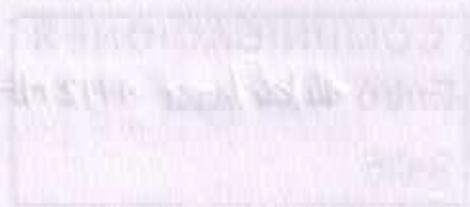




ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



6/1

CONSIDERADO 1204
Exp. 3/2194/2021

Montevideo, 14 ABR. 2021

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo el listado extraordinario de aspirantes a interinatos y/o suplencias de Lenguas Extranjeras en la asignatura Italiano, para el Departamento de Río Negro, confeccionado en el año 2018 con efecto 2021, solicitado por la Coordinadora del Programa CLE, Profesora Ana Álvarez y con el aval de la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:**

Tomar conocimiento y prorrogar la validez del orden de prelación de aspirantes a dictar horas vacantes en los Centros de Lenguas Extranjeras en la especialidad Italiano en el Departamento de Río Negro que figura a fojas 1 hasta el 30/9/2021, atento a lo informado por la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras a fojas 4 y la Inspección General Docente a fojas 5, con el fin de cubrir las horas vacantes existentes.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección General Docente, a la Inspección Regional Litoral, a la CODED del Departamento de Río Negro y a la Coordinadora del Programa CLE.

Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Social a efectos de publicar la lista de fojas 1. Hecho, archívese.-

Por la Dirección General de Educación Secundaria.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-

Insp.Gral.Docente- MK/mu.-

Fecha: 7/4/21.-

